



INSTRUCCIONES

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LICENCIAS REQUISITOS PARA LA ELIMINACIÓN DE ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Solicitud de Registro de Clase 2)

POR FAVOR, LEA ESTAS INSTRUCCIONES CUIDADOSAMENTE ANTES DE COMPLETAR ESTA SOLICITUD.

Se establecen las definiciones de términos utilizados en la aplicación en el título 16-A, capítulo 1 del código administrativo de la ciudad de Nueva York ("local ley a 42 de 1996") y en el título 17, capítulo 1 del Reglamento de la Ciudad de Nueva York. Algunas de estas definiciones han sido extraídas y adjuntas como apéndice a la solicitud. Antes de completar esta solicitud, los Directores del solicitante deben leer y familiarizarse con todas las leyes locales 42 y las normas conexas. Estas instrucciones no son un sustituto para una completa revisión y no pueden utilizarse en lugar de la ley y de las reglas. Copias de la ley 42 local y de las reglas están disponibles en la Oficina de la nueva Comisión de integridad de negocios de la ciudad de Nueva York o en el sitio web de la Comisión , www.nyc.gov/bic.

Adjunta esta la solicitud de exención de requisitos de licencia para dedicarse exclusivamente en el negocio de la eliminación de residuos de materiales resultantes de la construcción, de derribo, alteración o de excavación. Para solicitar un registro de clase 2, el solicitante debe completar cada pregunta establecida. Si una pregunta no es aplicable, escriba "Not applicable" o "N.A." Solicitudes que no han sido completadas correctamente pueden ser denegadas, o la solicitud puede ser devuelta al solicitante sin ser procesada. Una solicitud devuelta como incompleta no se considerará presentada.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE CLASE 2

Además del formulario de solicitud, un número de documentos debe ser presentado a la Comisión para que la solicitud sea considerada. El solicitante debe presentar los siguientes documentos (en la medida aplicable), algunos de los cuales se describen en estas instrucciones, algunos en el cuerpo de la aplicación y archivos adjuntos y algunos en las normas aplicables:

- Solicitud de exención de Licencias
- Certificados firmados y notariados (en nombre del negocio de solicitante y por cada principal)
- Versiones firmadas y notariadas (en nombre de las empresas de candidatos y por cada principal)
- Documentos relativos a la Organización del solicitante del negocio¹
- Fotografías(cada principal): Las notificaciones se le envían con información para programar una cita con la unidad de licencias de la Comisión.
- Pago mediante tarjeta de crédito, giro postales o cheque **escritos para " N.Y.C Business Integrity Commission "** para cubrir la cuota de registro de \$ 3,500.00

TODAS LAS TARIFAS NO REEMBOLSABLES

EL SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ORIGINAL, ADEMÁS DE UNA COPIA DE LA SOLICITUD Y TODOS LOS DOCUMENTOS ADHERIDOS.

¹ Si es una propiedad única, hace falta una copia certificada de la certificación de negocios de la Secretaría del Condado. Si es una asociación, hace falta una copia certificada del Certificado de Alianza presentada ante la Secretaría del Condado y una copia del acuerdo de la asociación actual. Si es una empresa, hace falta una copia certificada del Certificado de Constitución y una copia de los Estatutos actuales y del último informe anual, incluyendo el estado financiero.

SOLICITUD DE REGISTRO DE CLASE 2

Cada página presentada por el solicitante debe contener el número de seguridad social del solicitante o el número de identificación fiscal y cada página deberá estar numerada secuencialmente como "Página __ de __ páginas" (por ejemplo, en la página venticinco de la solicitud, debe estar marcada la primera página:

("Página 1 de 25 páginas ").

Si es necesario, para completar cualquier espacio adicional en la respuesta, el solicitante podrá adjuntar páginas adicionales en la solicitud. La parte superior de cada página adicional debe indicar el número de pieza y pregunta a que se refiere la página adicional. Los Horarios de la solicitud también pueden ser copiados si se necesitan paginas adicionales. Todas las páginas adicionales y también deberán identificarse en la esquina inferior izquierda con el numero de seguridad social o el numero identificación fiscal del solicitante. Cada uno agrega página deberá ser numerado secuencialmente como el resto de la aplicación (por ejemplo, "página__of __páginas ").

Además de la información requerida en esta solicitud, el solicitante puede presentar cualquier material o explicaciones pertinentes para la solicitud. Si las explicaciones o materiales se refieren a una pregunta sobre la solicitud, el solicitante debe identificar la Parte(s) Pregunta(s) a los que ha proporcionado materiales adicionales o explicaciones.

El solicitante tiene obligación de actualizar continuamente las respuestas sobre la aplicación marcadas con un asterisco. Cualquier cambio en la respuesta a una pregunta , se facilitará a la Comisión por escrito, durante los proximos diez (10) días laborables después de que se produzca el cambio. La obligación del solicitante comienza tras la presentación del registro de la solicitud y se extiende a lo largo del período de procesamiento y termino del registro.

CERTIFICACIONES NOTARIALES

Al término de la solicitud y todas sus listas y archivos adjuntos, el solicitante y **cada** principal deberan completar un formulario de certificación notarial firmado y un formulario de liberación notarial.

LA COMISIÓN NOTIFICARÁ A LA EMPRESA SOLICITANTE SI LA SOLICITAD ESTA APROBADA Y SE PROGRAMARA UNA CITA PARA EL PRINCIPAL DEL NEGOCIO SOLICITANTE PARA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN PARA FIRMAR UNA ORDEN DE REGISTRO DE VEHÍCULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS. EN ESE MOMENTO EL PRINCIPAL DEBE PRESENTAR UNA COPIA DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE SEGURO Y DOCUMENTOS:

1. Actual registro de vehículos y tarjetas de seguros para cada vehículo que funcionará en el registro.
2. Prueba de seguro (certificado de vehículos de cobertura de responsabilidad) con los límites de no menos de US\$ 100,000 para uso personal lesión a cualquier persona, US\$ 300,000 dólares por lesiones personales a 2 o más personas, y US\$ 25,000 dólares de los daños a la propiedad para todos los vehículos y denominación de la empresa Comisión de integridad como titular del certificado.
3. Permiso licencia actual de transporte de residuos de conservación ambiental del estado de Nueva York si procede.
4. Prueba de la cobertura de seguro para empleados de la Comisión de integridad de negocios de nomenclatura como el titular del certificado o de la prueba de la exención de cobertura.
5. Copias del permiso de conducir para cada operador de vehículo para el solicitante.
6. Pago mediante tarjeta de crédito, Giro postal o cheque escrito para **"NYC Business Integrity Commission "** para cubrir los siguientes cargos: **US\$ 500 para cada camión utilizado para eliminar y transportar los residuos de desechos.**

Todas las solicitudes deben ser entregadas en persona o enviadas por correo:

**NYC Business Integrity Commission
100 Church Street, 20th Floor
New York, 10007**

Si tiene alguna pregunta acerca de esta solicitud, llame al 212-676-6222.